



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Radicado. 23-001-31-03-004-2012-00317-00. (Ejecutivo Singular).

Visto el informe de policía judicial emitido por parte de **WILLIAM ADEL MORA SÁNCHEZ**, Técnico Investigador IV del Grupo operativo y capturas CTI de la Fiscalía General de la Nación, respecto al antecedente del vehículo automotor de las Placas KWF-16 y de propiedad del demandado, se le pondrá en conocimiento a la parte demandante.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

PRIMERO. Poner en conocimiento de la parte demandante el informe emitido por WILLIAM ADEL MORA SÁNCHEZ Técnico Investigador IV del Grupo operativo y capturas CTI de la Fiscalía General de la Nación, respecto al antecedente del vehículo automotor de las Placas KWF-80 y de propiedad del demandado. Por secretaría envíese la respuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez**

Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d751ffcebe185acc73625b6bf84442c50fadd5cd517aeb84217fbb14c4a51ac2

Documento generado en 21/09/2021 10:00:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>